

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

Mas sobre el pantano de Nijar.

Después de escrito nuestro anterior artículo relativo á esta obra, hemos llegado á entender que un nuevo é inesperado incidente ha producido su paralización. Parece que el guarda mayor de montes, con referencia á orden expresa de este señor gefe superior político, ha prevenido á los fabricantes de cales por cuenta de la Empresa se abstengan de consumir las atochas finas ó sea la planta llamada esparto, *stipa tenacissima*, nombre aplicado á sus hojas radicales, tiesas, lineares, cilíndricas y puntiagudas, cuyo uso y aplicaciones son bien conocidas en el país, contribuyendo no poco al fomento de su industria y riqueza.

Conocemos que el interés que merece esta planta espontánea é indígena de los terrenos áridos y sin cultivo de nuestra costa, exige la adopción de medidas capaces de contener los abusos cometidos en su consumo por el culpable descuido de las justicias de los pueblos permitiendo su descuaje para la quema y otros usos con que de día en día ha venido en disminución un producto tan lucrativo como poco costoso; pero entre la prohibición absoluta y la libertad ilimitada del aprovechamiento de referido vegetal hay términos medios que pudieran adoptarse sin perjuicio de los intereses particulares y en favor de los generales.

Bien conocida es la falta de combustibles que experimentamos en este país para el consumo de las varias fabricaciones que exigen la calefacción, y privarles de la casi única y esclusiva materia que actualmente pueden proporcionarse para el efecto, valdría tanto como prohibir aquellas industrias. Ahora bien, el interés general reclama la protección de una planta preciosa por sus aplicaciones y que ofrece graciosamente á las artes y al comercio utilidades y beneficios incalculables; pero al mismo tiempo la industria, el interés particular y aun el general á que aquella favorece, dando expansión á las mismas artes y comercio, demandan también el favor que les es debido para que no se les prive total y repentinamente del único recurso que en la actualidad poseen para sus operaciones.

Apoyándonos en estos principios creemos que la orden á que se alude de este señor gefe político estará dictada en favor del interés general, con arreglo á las ordenanzas é instrucciones vigentes sobre montes y plantíos; pero se nos permitirá dudar respecto á la estension y aplicación absoluta de la prohibición que se supone porque esto cedería inmediatamente en perjuicio y quebranto de otros intereses no menos respetables, á quienes igualmente debe su señoría su protección y amparo. La obra del pantano de Nijar está especialísimamente en este número, y declarada por S. M. de utilidad pública, ha adquirido además por esta circunstancia una consideración ante la cual deben allanarse todos los obstáculos que puedan oponerse á su continuación y término. Prohibir la quema de sus caleras con el único combustible de que en el día puede disponer, es lo mismo que ordenar la suspensión de los trabajos y relegar á la miseria las trescientas ó cuatrocientas familias que con aquellos se alimentan.

No queremos, pues, imaginar que este señor gefe político haya querido provocar semejante conflicto, y estamos tentados á sospechar una equivocada inteligencia ó ignorancia, ya por parte del vehículo por quien fué comunicada la prohibición, ó ya por parte de los que la recibieron.

Tenemos entendido que el administrador representante de la Empresa ha solicitado el alzamiento ó aclaración de aquella orden prohibitiva, y nosotros no podemos menos de unir nuestros rue-

Número 108.

gos á los suyos con el mismo objeto, puesto que sin perder de vista las razones que militan para impedir el descuaje del esparto ó *stipa tenacissima* no vemos inconveniente alguno en el aprovechamiento de las atochas rozadas ó segadas.

Fundamos nuestra opinión en el conocimiento de la planta de que se trata. De ella distinguimos dos especies, la que dejamos nominada y la borde ó esparto de hojas de junco. *Ligeum espartum*. Ambas son vivaces por sus raíces, y anuales por sus hojas; se propagan por la renovación de aquellas y por sus semillas gramíneas, que se siembran por sí mismas después de su madurez, lo cual se verifica de junio á julio, según el clima. Las atochas propiamente hablando, no son otra cosa que estas mismas plantas ya agostadas ó en estado de disección después de recorridos todos los trámites de su vegetación anual y cuando les es ya absolutamente inútil el follaje que ostentaron: luego la separación de estas partes abandonadas por la naturaleza á otros usos, no puede perjudicar en manera alguna á la vitalidad y propagación del vegetal de que formaron parte. Los medios que se emplean para el aprovechamiento de aquellos restos vegetales, son los únicos que pueden ser dañosos, pues arrancando de cuajo las raíces y tallos rastreros de que proceden, quedará destruida absolutamente la planta, cuando por el contrario, la limpia de sus hojas secas y demás partes muertas, contribuirá á su renovación con mas fuerza y lozanía como se vé en los montes inmediatos al pantano en que han sido rozadas para el surtido de las caleras.

Prohibase, pues, en hora buena el descuaje de las *stipas* y si se quiere de los *ligeum*, favoreciendo así su conservación y propagación por las ventajas que ofrecen á la economía rural doméstica é industrial; pero déjese libre el aprovechamiento de las atochas para los usos á que en el día se destinan como de absoluta necesidad, y no se irrogarán unos perjuicios acaso de tanta gravedad y trascendencia como los que se pretenden evitar, ó dese por lo menos el tiempo necesario para la adopción y adquisición de otros medios supletorios de que mas adelante trataremos.

Esperamos que estas consideraciones podrán influir en favor de la solicitud del administrador de la Empresa del pantano, y no dudamos de que en su consecuencia recaerá una resolución tan acertada y de justicia, como es de creer de la ilustración de la autoridad á quien ha sido dirigida.

A LA SENSIBLE MUERTE

de D. Manuel Saux y Moudéjar.

«Con la parca corriendo furibundo
vá siempre el tiempo renovando el mundo.»
(Lamartine.)

¡Ay! ¡qué es aquesto! ¡funeral gemido
escucho por do quier! ¡mortal quebranto
veo en cada rostro entristecido!
Ya resuena gimiendo el bronce santo;
y penetrante lloro,
quejido aterrador de desconsuelo
sube también á las techumbres de oro,
buscando solo alivio allá en el cielo.

¿Por qué turbada la tranquila mente

31 de Octubre de 1848.

á tal angustia y desconsuelo queda?
 ¿Qué dolor ¡ay! el corazón presiente
 que conmovérle de este modo pueda?
 Fatídica pronuncia
 allí la multitud infausta nueva.
 ¿Será verdad lo que su voz anuncia,
 ó es mi razón que á oscurecerse prueba?

¡Ay! que es verdad! yerto, inanimado,
 mudo como la piedra allí le miro:
 el que de todos se miraba amado
 no queda de él un soplo, ni un suspiro.
 Desbízose al momento
 su brillante y florida primavera,
 cual se disipa por el rudo viento
 la nube que se mece tan ligera.

Y son estos los fúnebres despojos
 del ser que hace un momento yo veía
 lanzando luz por los vivientes ojos,
 radiante de vigor y lozanía?
 Juventud y belleza
 cándidas flores de la triste vida,
 agostada también vuestra esbelteza
 en la tumba os hundis cual luz perdida?

De aquesta horrible duda en que perece,
 ¿quién ilumina mi razón ahora?
 el sol de nuestros días desfallece
 desde que comienza á despuntar su aurora;
 como rosa liviana
 el hombre que á penar tan solo nace
 no dura sino el sol de una mañana,
 y un leve soplo su vigor deshace.

¿Quién soy? decidme: ¿del acaso ciego
 somos hijos tal vez? Cuando del mundo
 mis lazos rompa yo, ¿qué será luego?
 Tú, espíritu sutil que en lo profundo
 existes de mi esencia,
 antes de en mí habitar, ¿á do habitabas?
 Dí: ¿quién te consagró tan triste herencia
 y aquí te relegó de donde estabas?

¿Esa vida infeliz que hemos pasado
 renacerá tal vez? ¿O de ventura,
 de tus nudos mortales desatado
 otra ante Dios habrás eterna y pura?
 Tal es la fé que abrigo,
 y tal también mi plácida esperanza:
 ¡Oh! tú la gozarás, mi caro amigo,
 que el hombre de virtud tal dicha alcanza.

Si de esa eterna y envidiable gloria
 en medio de tu dicha y tu consuelo
 conservas de este mundo la memoria,
 arroja una mirada al triste suelo;
 y viendo nuestro llanto,
 hasta el momento que la muerte llega,
 sé nuestro protector, sé nuestro manto,
 y al Dios clemente por nosotros ruega.

Mariano de Undaveytia.

Secretaria del Liceo artistico y literario.

Las ocurrencias desagradables que se han sucedido, ya con la muerte de los presidentes de las secciones de literatura y de música, que han inutilizado para prestar trabajos por algun tiempo á varios sócios bastante apreciables; y otras que son harto conocidas, han colocado en un estrecho círculo de recursos á las juntas gubernativa y delegada, que deseosas de la mayor brillantez de esta sociedad, no han descansado para conseguir se presente la sesion de competencia correspondiente al mes de la fecha. Sus

Almería: Imp. de D. VICENTE DULMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69

esfuerzos no han sido en vano, pues se ha organizado una sesion que en nada desmerecerá de las anteriores; pero el poco tiempo que han tenido los sócios para ensayar sus trabajos, impide que pueda celebrarse dentro del mes, como la junta delegada deseaba; y en sesion de ayer ha acordado se prorogue para la noche del 5 del próximo noviembre, sin que por esto deje de celebrarse la sesion de aquel mes en los últimos días del mismo.

Y la secretaria se cree en el deber de dar publicidad á este acuerdo para que no pueda interpretarse mal el retraso en la celebracion de la sesion de este mes. Almería 26 de octubre de 1848.
 Manuel Malo de Molina, secretario general.

CORRIDA DE NOVILLOS.

La falta de espacio nos impide decir todo lo que quisieramos y debiamos, sobre la corrida de antes de ayer. Solo un público tan pacífico é ilustrado como el de Almería sufre que se le engañe impnemente del modo que se le engañó en la tarde del 29. En otra poblacion donde la afición á toros estuviese mas arraigada; donde el público en general fuese mas inteligente y conoedor de esta diversion, y donde por último los ánimos no fuesen tan reflexivos, como en esta capital, es seguro que el empresario hubiera tenido que lamentar su suerte y hubiera quedado escarmentado para otra vez; pero en Almería nada de esto sucede, y vimos con dolor que infinidad de artesanos que habian pagado seis, ocho y diez reales por sus entradas y asientos se quejaban, y solo se quejaban del engaño que sufrían, y ni aun exijían la devolucion de su dinero. Esto es muy filosófico y muy sublime porque presenta la docilidad en las costumbres de un pueblo; pero es doloroso al mismo tiempo, porque alienta y favorece á cuatro insolentes y osados que especulan con esta docilidad.

El empresario faltó y engañó en todo, hasta en la presentacion del ganado, pues habiéndolo prometido de la ganaderia de Miguel Castillo, de Purullena, nos puso un becerro de esta vega, criado y amansado para servir de buey; los demas bichos estaban estenuados de hambre y despaletilados, á causa de la infinidad de tablonazos y castigos que sufrieron anticipadamente. La cuadrilla trabajó bien, y no lo hizo mejor, porque los toros ni hacian por las capas, ni aun embestian. Manolito Hernandez mató bien el primer toro; al segundo le dió un mete y saca muy bueno, y al tercero dos por lo alto buenas. En los tres toros estuvo sumamente desgraciado para rematarlos; pero nosotros conocemos no pudo hacer otra cosa con unos bichos que no embistiendo, guardaban una intencion refinada para tomarle el bulto cuando estuviera cerca. Del picador Cazorla no diremos mas, sino que acreditó completamente ser un solemnisimo cobarde; que para todo servirá menos para picar, y que si nosotros hubiéramos sido presidentes de plaza hubiera gastado su honorario en multas, ó hubiera dormido en la casa de poco trigo.

Todo fué tan malo que no nos queremos acordar de ello hasta otro dia.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	38 á 42
Cebada.	16 18
Maiz.	24 26
Aceite, arroba.	44 48
Arroz.	18 23
Alcohol, quintal.	42 44
Plomo, de 1. ^a quintal.	46 00
Idem de 2. ^a	43 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	32 á 43	16 á 18	»	31 32
Málaga.	42 52	19 21	32	32
Granada.	30 38	14 16	23	34
Jaen.	28 30	11 12	»	30 36
Madrid.	34 49	15 16	»	48 54

So
altu
pitul

so q
vien
nidc
apet
ded
sus
leye
calic
en t
dien
den
nar
de c
laria
mañ
taria
tido
cada
mañ
una
resto
apro
sio:
plaz
Seba
tuad
rian
son s
to, y
hara
invie
ra n
ros q
Ya
estar
fijo,
algun
mien
nasc
la pl
mas
nen.
en of
neces
los h
jaran
los v
no se
porta
llove
contr